



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por AUCAHUASI
DONGO Nancy Nerida FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.12.2022 13:09:57 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 07 de Diciembre del 2022

OFICIO N° 002719-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Regional Piura

Presente.-

Asunto: Respuesta a trece puntos críticos de los casos N° 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 0102 y 0108-2022-CTVC/PIU

Referencia: a) Oficio N°0011-2022-CTVC/PIURA (20ABR2022)
b) Oficio N°0027-2022-CTVC/PIURA (27JUL2022)
c) Oficio N°0038-2022-CTVC/PIURA (15SET2022)
d) Informe N° 000985-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (07DIC2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia a), b) y c), mediante el cual se alerta los casos N° 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 0102 y 0108-2022-CTVC/PIU que fueron reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Piura.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia d) elaborado por la Unidad de Operaciones y Transferencias, en la cual se brinda respuesta a las alertas, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO
Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 417, Magdalena del Mar - Lima
Central telefónica: (01) 644 9006
www.midis.gob.pe / www.contigo.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **JEPBXY**





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por
VILLAVICENCIO CALLO Nadya FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.12.2022 09:32:30 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 07 de Diciembre del 2022

INFORME N° 000985-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A : **NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO**
Directora Ejecutiva

Asunto : Respuesta a diecisiete (17) puntos críticos de los casos N° 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 0102 y 0108-2022-CTVC/PIU.

Referencia : a) OFICIO N° 0011-2022-CTVC/PIURA (20ABR2022)
b) OFICIO N° 0027-2022-CTVC/PIURA (27JUL2022)
c) OFICIO N° 0038-2022-CTVC/PIURA (15SET2022)
d) PROVEIDO N° 014847-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (23NOV2022)

Fecha elaboración : Magdalena Del Mar, 06 de Diciembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación a los puntos críticos alertados, presentados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Piura, con documentos de la referencia a), b) y c), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficios N° 0011, 0027 y 0038-2022-CTVC/PIURA, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Piura, remite la alerta de diecisiete puntos críticos, correspondientes a los casos signados con los números: 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 0102 y 0108-2022-CTVC/PIU.

II. ANALISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado

además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de las alertas remitidas por el CTVC de la región Piura, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de las alertas.

III. CONCLUSIONES

3.1. De los casos alertados por el CTVC, se ha determinado que los puntos críticos de los casos N° 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 0102 y 0108-2022-CTVC/PIU han sido declarados infundados de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Piura.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Firma
NADYA VILLAVICENCIO CALLO
UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS (e)

NVC/rst

ANEXO N° 01

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
011-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ AYABACA/ AYABACA	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Ayabaca, se recibe la alerta que “<i>Señora María Jiménez, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)</i>”. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52373-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED de Ayabaca el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el Anexo N°02.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

012-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ LAS LOMAS	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Las Lomas, se recibe la alerta que <i>“Señora Julia Huamán, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52414-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED de Las Lomas el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°03.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.
---------------------	----------------------	-------------------------	---	--	---

013-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ VEINTISEIS DE OCTUBRE	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Veintiseis de Octubre, se recibe la alerta que <i>“la Señora Juana Yarlequé, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52417-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED Veintiseis de octubre el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°04.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.
014-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ LAS LOMAS	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Las Lomas, se recibe la alerta que <i>“La Señora Yalix Rodríguez, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial. (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52414-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED Las Lomas el resultado de la evaluación al Padrón	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.

				VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°03.	
015-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ LAS LOMAS	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Las Lomas, se recibe la alerta que “la Señora Elfida Ríos, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52414-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED Las Lomas el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°03.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

016-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ VEINTISEIS DE OCTUBRE	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Veintiseis de Octubre, se recibe la alerta que <i>“el Señor Luis Pacherras, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la , OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52417-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED Veintiseis de octubre el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°04.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros..
017-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ VEINTISEIS DE OCTUBRE	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Veintiseis de Octubre, se recibe la alerta que <i>“la Señora María Olaya, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52417-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED Veintiseis de octubre el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.

				autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°04.	
018-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ VEINTISEIS DE OCTUBRE	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Veintiseis de Octubre, se recibe la alerta que <i>“la Señora Carmen Santos, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52417-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED Veintiseis de octubre el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°04.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

019-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ VEINTISEIS DE OCTUBRE	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Veintiseis de Octubre, se recibe la alerta que <i>“la Señora Paula Cherres, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52417-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED de Veintiseis de octubre el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°04.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.
020-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ TAMBOGRANDE	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Tambogrande, se recibe la alerta que <i>“el Señor Juan Carmen, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52416-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED de Tambogrande el resultado de la evaluación al	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.

				Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°05.	
021-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ TAMBOGRANDE	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Tambogrande, se recibe la alerta que <i>“la Señora Norma Rivas, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52416-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED de Tambogrande el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°05.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.

022-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PAITA/ VICHAYAL	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Vichayal, se recibe la alerta que <i>“la Señora Mónica Dioses, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52407-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED de Vichayal el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°06.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.
---------------------	----------------------	------------------------	---	--	---

023-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ HUANCABAMBA/ CARMEN DE LA FRONTERA	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Carmen de la Frontera, se recibe la alerta que <i>“la Señora María Meléndres, manifestó que en los últimos 4 meses ningún personal de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52384-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED de Vichayal el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°07.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.
026-2022-CTVC / PIU	011-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PAITA/ VICHAYAL	PERSONAL DE OMAPED/ MUNICIPALIDAD/ OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRÁMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Vichayal, se recibe la alerta que <i>“El Sr, César Coronado añadió que, hasta la fecha de la entrevista, el programa Contigo no le había capacitado en lo relacionado a los servicio y trámites que brinda el programa (trámite de afiliación al programa y de solicitudes de autorización). Agregó que, Él se viene autoeducando para conocer los procedimientos del programa y así poder atender a los usuarios y a la población de su distrito. (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO desde el año 2020, realiza envío de notificaciones electrónicas, informado el estado de solicitudes de afiliación, autorización de cobros, material	Mediante notificación electrónica N° 48489-2021-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 14DIC2021, se informa a la OMAPED de Vichayal el instructivo para la creación de la cuenta y el acceso al Sistema Integrado de Operaciones (plataforma para realizar registros de afiliación y autorización al



				informativo sobre los procesos de autorización y afiliación.	Programa CONTIGO), como se puede evidenciar en el anexo N°08.
0102-2022-CTVC / PIU	027-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ PIURA/ TAMBOGRANDE	NO SE BRINDA INFORMACIÓN COMPLETA, COMPENSIBLE Y OPORTUNA (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Tambogrande, se recibe la alerta que <i>“El responsable de la OMAPED señaló tener dificultades para comunicarse con la sede central del Programa Contigo por medio de sus canales (no contestan el teléfono, no le responden en el grupo de WhatsApp), lo cual genera malestar e incomodidad del personal de la OMAPED, pues no cuentan con información completa, comprensible y oportuna, necesaria para brindar respuesta a los usuarios y potenciales usuarios que constantemente acuden a esta oficina a solicitar información, quienes a su vez, ponen en evidencia su fastidio al no recibirla, responsabilizando al personal de la OMAPED por la carencia de información (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO tiene diferentes canales de comunicación: a través de llamadas telefónicas al número (01) 644 9006, a través de la mesa de partes digital o redes sociales.	Asimismo, es preciso mencionar que Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.

0108-2022-CTVC / PIU	038-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ AYABACA/ SUYO	PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Suyo, se recibe la alerta que <i>“La Señora Melissa Montenegro manifestó que en los últimos 4 meses personal alguno de la OMAPED, programa Contigo se comunicó con ella para verificar el cobro, o consultarle, orientarle o brindarle información sobre el proceso del cobro de la pensión no contributiva que le brinda el programa, sea por medio presencial o no presencial (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa CONTIGO mediante notificación electrónica N° 52382-2021-MIDIS-UOT de fecha 24DIC2021, se comunica a la OMAPED Suyo el resultado de la evaluación al Padrón VI-2021 para ser difundido con los usuarios y/o autorizados, como se puede evidenciar en el anexo N°09.	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros
0108-2022-CTVC / PIU	038-2022-CTVC/ PIURA	PIURA/ AYABACA/ SUYO	NO SE BRINDA INFORMACIÓN COMPLETA, COMPENSIBLE Y OPORTUNA (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS).	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Piura en el distrito de Suyo, se recibe la alerta que <i>“La responsable de la OMAPED señaló tener dificultades para comunicarse con la sede central del Programa Contigo por medio de sus canales (no contestan las llamadas, no le responden los mensajes, no absuelven las consultas), lo cual genera malestar e incomodidad del personal de la OMAPED, pues no cuentan con información completa, comprensible y oportuna, necesaria para brindar a los usuarios y potenciales usuarios que constantemente acuden a esta oficina a solicitar información, quienes a su vez manifiestan su fastidio al no recibirla, responsabilizando al personal de la OMAPED sobre el hecho (...)”</i>. En razón a lo expuesto en el punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el Programa	Asimismo, es preciso mencionar que Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a las OMAPED, informando el estado de las solicitudes de afiliación, autorización de cobro, Directivas, entre otros.



				CONTIGO tiene diferentes canales de comunicación: a través de llamadas telefónicas al número (01) 644 9006, a través de la mesa de partes digital o redes sociales.	
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGUÍDO

ANEXO N° 02

Emisión Padrón VI-2021 – PROGRAMA CONTIGO

N notificacionesuot@contigo.gob.pe
Para: ule200201ayabaca@gmail.com; hineirs02@gmail.com; baldomeromarchena93@gmail.com
CC: Notificaciones CONTIGO; Acompañamiento - Programa CONTIGO
Vie 24/12/2021 14:15

Resultado_desafiliados_padr... 11 KB
 Resultado_usuarios_padr... 107 KB

2 archivos adjuntos (118 KB) Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO Descargar todo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGUÍDO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 52373-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYABACA

Asunto : Emisión Padron VI- Programa Contigo.

El Programa CONTIGO, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°144-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 22 de diciembre de 2021, aprobó el Padrón VI-2021.

¡Si eres usuaria o usuario del Programa CONTIGO, desde el 24/12/2021, ya puedes realizar el cobro de tu pensión! Recuerda que puedes acudir a las agencias o a los agentes del Banco de la Nación, que se encuentren más cercanos al lugar donde vives.



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

ANEXO N° 03

Emisión Padrón VI-2021 – PROGRAMA CONTIGO

1

N

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: 200111ulelaslomas@gmail.com; loli25-12-54@hotmail.com

CC: Notificaciones CONTIGO; Acompañamiento - Programa CONTIGO

📧 ↩️ ↶️ ↷️ ⋮

Vie 24/12/2021 14:17

Resultado_usuarios_padron_...
53 KB



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

contigo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

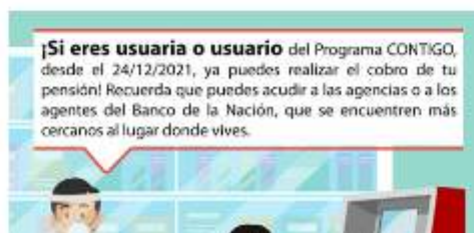
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 52414-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS

Asunto : Emisión Padron VI- Programa Contigo.

El Programa CONTIGO, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°144-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 22 de diciembre de 2021, aprobó el Padrón VI-2021.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO

ANEXO N° 04

Emisión Padrón VI-2021 – PROGRAMA CONTIGO

N

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: uleveintiseisdeoctubre@gmail.com; jrmontalban27@gmail.com; carlosmosqueda@gmail.com; alcaldia@veintiseisdeoctubre.gob.pe

CC: Notificaciones CONTIGO; Acompañamiento - Programa CONTIGO



Resultado_usuarios_padron_...

43 KB



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 52417-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISEIS DE OCTUBRE

Asunto : Emisión Padron VI- Programa Contigo.

El Programa CONTIGO, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°144-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 22 de diciembre de 2021, aprobó el Padrón VI-2021.

¡Si eres usuaria o usuario del Programa CONTIGO, desde el 24/12/2021, ya puedes realizar el cobro de tu pensión! Recuerda que puedes acudir a las agencias o a los agentes del Banco de la Nación, que se encuentren más cercanos al lugar donde vives.



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGUÍDO

ANEXO N° 05

Emisión Padrón VI-2021 – PROGRAMA CONTIGO

2



notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: ule.tambogrande200114@gmail.com; suyonsocolasaul@gmail.com

CC: Notificaciones CONTIGO; Acompañamiento - Programa CONTIGO



Vie 24/12/2021 14:17



Resultado_desafiliados_padr...

11 KB



Resultado_usuarios_padrón...

69 KB

2 archivos adjuntos (80 KB) Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO Descargar todo



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGUÍDO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 52416-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO GRANDE

Asunto : Emisión Padron VI- Programa Contigo.

El Programa CONTIGO, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°144-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 22 de diciembre de 2021, aprobó el Padrón VI-2021.

¡Si eres usuaria o usuario del Programa CONTIGO, desde el 24/12/2021, ya puedes realizar el cobro de tu pensión! Recuerda que puedes acudir a las agencias o a los agentes del Banco de la Nación, que se encuentren más cercanos al lugar donde vives.



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO N° 06

Emisión Padrón VI-2021 – PROGRAMA CONTIGO



notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: munivichayalule@gmail.com; mayravioletasaavedra@hotmail.com

CC: Notificaciones CONTIGO; Acompañamiento - Programa CONTIGO



Resultado_usuarios_padron_...
14 KB



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 52407-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL

Asunto : Emisión Padron VI- Programa Contigo.

El Programa CONTIGO, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°144-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 22 de diciembre de 2021, aprobó el Padrón VI-2021.

¡Si eres usuaria o usuario del Programa CONTIGO, desde el 24/12/2021, ya puedes realizar el cobro de tu pensión! Recuerda que puedes acudir a las agencias o a los agentes del Banco de la Nación, que se encuentren más cercanos al lugar donde vives.



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO N° 07

Emisión Padrón VI-2021 – PROGRAMA CONTIGO

N

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: 2018ulemunielcarmen@gmail.com; neptai_14@hotmail.com; neptaliramirezpalacios7@gmail.com; sebastianm21@hotmail.com y 1 usuarios más

CC: Notificaciones CONTIGO; Acompañamiento - Programa CONTIGO



Resultado_usuarios_padron_...
33 KB



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

contigo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

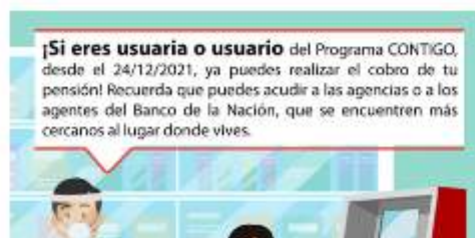
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 52384-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN DE LA FRONTERA

Asunto : Emisión Padron VI- Programa Contigo.

El Programa CONTIGO, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°144-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 22 de diciembre de 2021, aprobó el Padrón VI-2021.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO N° 08

Instructivos para el uso del Sistema Integrado de Operaciones – Programa CONTIGO.

2

N

notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: munivichayalule@gmail.com; mayravioletasaavedra@hotmail.com

CC: Acompañamiento - Programa CONTIGO; Notificaciones CONTIGO

Mar 14/12/2021 22:55

INSTRUCTIVO N 01 - CREACI...
366 KB

INSTRUCTIVO N 02 - USO DE...
2 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO Descargar todo



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 48489-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHAYAL

Asunto: SISTEMA INTEGRADO DE OPERACIONES – PROGRAMA CONTIGO.

Es grato dirigirme a usted, para informarle que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, en el marco de la mejora continua de sus procesos operativos, implementó la plataforma del Sistema Integrado de Operaciones, la cual tiene como finalidad que los aliados estratégicos puedan agilizar el registro de las solicitudes de afiliación y autorización de cobro, permitiéndoles, además, realizar el seguimiento a las solicitudes presentadas y así poder brindar información oportuna a nuestra población objetivo.

En ese sentido, es que adjuntamos a la presente notificación lo siguiente:



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

ANEXO N° 09

Emisión Padrón VI-2021 – PROGRAMA CONTIGO

2



notificacionesuot@contigo.gob.pe

Para: ule.suyo200210@gmail.com; anjmel-22@hotmail.com; edartronicosojeda@gmail.com

CC: Notificaciones CONTIGO; Acompañamiento - Programa CONTIGO

Vie 24/12/2021 14:16



Resultado_desafiliados_padr...

11 KB



Resultado_usuarios_padron...

57 KB

2 archivos adjuntos (67 KB) Guardar todo en OneDrive - Programa Nacional CONTIGO Descargar todo



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 52382-2021-MIDIS/PNPDS-UOT

A : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO

Asunto : Emisión Padron VI- Programa Contigo.

El Programa CONTIGO, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°144-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 22 de diciembre de 2021, aprobó el Padrón VI-2021.

¡Si eres usuaria o usuario del Programa CONTIGO, desde el 24/12/2021, ya puedes realizar el cobro de tu pensión! Recuerda que puedes acudir a las agencias o a los agentes del Banco de la Nación, que se encuentren más cercanos al lugar donde vives.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024